

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/278/24 HUVR-I PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 11 de diciembre de 2024, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse al Área de Innovación Tecnológica del Hospital Universitario Virgen del Rocío, para la realización de actividades científico técnicas en el proyecto de investigación denominado: "Public Procurement Assessment in the Healthcare Sector – ProCure", cuya investigadora principal es Sandra Leal González, para llevar a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla ubicado en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

La Dirección Gerencia de la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 12 de diciembre de 2023 y formalizado mediante Escritura Pública de poder otorgada ante la Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 18 de enero de 2024 bajo el número 79 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

### RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria REF/278/24 HUVR-I a la candidatura:

NIF	INICIALES	Nº CANDIDATURA
***9510**	MCR	278_24 HUVR-I-50094

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

**Fdo. José Cañón Campos**  
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	09/01/2025 15:12:07	PÁGINA 1/1
	MONICA CORTES OLMO	09/01/2025 13:58:40	
VERIFICACIÓN	UUM3233MJNVKNZXXNA69ACA4PPXJWU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	